

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2022

Oficio: AMC/STC/334/2022

CONVOCATORIA

A todos los Ciudadanos Concejales en la Alcaldía La Magdalena Contreras

Por instrucciones del Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, en mi carácter de Secretario Técnico y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87, 88, 91, 104 y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 20, fracción III, 21, fracción I, 23, 24, 28, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se les convoca a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo en la Alcaldía La Magdalena Contreras**, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el próximo día **27 de octubre a las 16:30 horas**, en el **Auditorio Emiliano Zapata**, ubicado en Álvaro Obregón 20, Colonia Barranca Seca, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10580, Ciudad de México, con el siguiente:

Orden del Día

- I. **Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;**
- II. **Aprobación del orden del día;**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de septiembre de 2022;**
- IV. **Avisos:**
 - a) Aviso por el que se da a conocer el Turno y seguimiento de los Puntos de Acuerdo y Dictámenes desahogados en la sesión de 29 de septiembre de 2022.
- V. **Dictámenes**
 - a) Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social a elaborar una Línea de Acción para impartir capacitación en violencia hacia las mujeres de la Alcaldía La Magdalena Contreras, con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida, avanzar hacia la igualdad y a la eliminación de cualquier forma de violencia, presentado por la Concejales Tanessi Rosales Rojo.

- b) Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social a elaborar o actualizar, según corresponda, el Registro de Cronistas de los Pueblos y Barrios Originarios, así como del o la Cronista de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios.
- c) Dictamen que presenta la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, Ecología y Sustentabilidad, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras, en función de sus atribuciones, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, las acciones necesarias para el manejo y control de la plaga de muérdago, así como a diseñar e implementar un Sistema de Capacitación y Educación Ambiental a comuneros y ejidatarios para el cuidado y protección de las áreas naturales protegidas y zonas ecológicas a su resguardo, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios.
- d) Dictamen que presenta la Comisión de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Dirección General de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana a elaborar el Programa de Reconocimiento a la Excelencia y Valor de las y los policías de La Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Álvaro Villavicencio Peña.
- e) Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Desarrollo Social y Jurídico y Gobierno, en relación a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado con adiciones, para que se le exhorte al Alcalde de La Magdalena Contreras, gire sus instrucciones a las áreas correspondientes a su cargo, para que se realicen acciones de actualización y/o en su caso el rediseño de los protocolos y manuales de operación, tomando en cuenta la perspectiva de género, así como las gestiones correspondientes, a fin de que sean impartidos cursos y talleres certificados a todo el personal que labora en la Alcaldía bajo su cargo, con ello lograr el fortalecimiento de programas, políticas, acciones (líneas de acción) y proyectos que atiendan y actúen con perspectiva de género; orientados a combatir, prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres en la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, presentado por la Concejala Blanca Lizeth Rosas Galindo.
- f) Dictamen que presentan la Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Desarrollo Social y Jurídico y Gobierno, en relación a la Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta la Concejala Ana Yaneth Coss González, por el que se exhorta a la Alcaldía La Magdalena Contreras, instruya a todas las Direcciones Generales de la Alcaldía La Magdalena Contreras para que promuevan la campaña "16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género" durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2022, a través de actividades que sirvan

para fortalecer dicha campaña, con el afán de que las actividades no recaigan únicamente sobre las unidades administrativas de género, con el objetivo de visualizar y concientizar respecto de la violencia por razones de género a través de trabajo transversal en todas las unidades administrativas que conforman la estructura orgánica de la Alcaldía.

VI. Presentación de Asuntos

- a) Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que presenta la Concejala Ana Yaneth Coss González, por el que se Exhorta al alcalde de la Magdalena Contreras instruya a las Direcciones Generales de Administración y Finanzas, Obras y Desarrollo Urbano; y Desarrollo Social, el incluir en el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, partidas presupuestales para la construcción y/o acondicionamiento, de la casa de la mujer contrerense, en un espacio público de la Alcaldía La Magdalena Contreras, así como dirigir el presente Punto de Acuerdo al Congreso de la Ciudad solicitando el aumento al presupuesto de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para atender este rubro en específico.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la Sesión.

Atentamente



Gabriel Cervantes Laguna
Secretario Técnico
Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras

